

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 13,915 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LV

Jueves 27 de agosto de 2020

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

El Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión extraordinaria de fecha veinticinco de agosto del dos mil veinte, acordó hacer del conocimiento del público en general y de los participantes del PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA 19 DE JUNIO DEL 2020, que la Comisión Revisora conformada con motivo de los recursos de revisión interpuestos por los participantes Carlos Alberto Ferre Espinoza y Jorge Osbaldo Flores Ruiz, en contra de la calificación no aprobatoria que obtuvieron en el examen teórico, así como, de los aspirantes Salvador Avelar Armendáriz y Humberto Tamayo Camacho, con calificación aprobatoria en el citado examen, **determinó acorde a la revisión efectuada asignar las siguientes calificaciones:**

| NOMBRE | CALIFICACIÓN ASIGNADA POR LA COMISIÓN REVISORA |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 1. Salvador Avelar Armendariz | 87.5 |
| 2. Carlos Alberto Ferre Espinoza | 80 |
| 3. Jorge Osbaldo Flores Ruiz | 80 |
| 4. Humberto Tamayo Camacho | 82.5 |

En virtud de lo anterior, los aspirantes Carlos Alberto Ferre Espinoza y Jorge Osbaldo Flores Ruiz, sustentarán el **EXAMEN PRÁCTICO** en la fecha y condiciones establecidas en la base novena fracción III de la presente convocatoria, siendo el día **veintiséis (26) de agosto del dos mil veinte, dando inicio a las ocho horas con treinta minutos, y concluyendo por acuerdo de Pleno a las quince horas del mismo día**; lo anterior, en la sala de usos múltiples, ubicada en las instalaciones que ocupa el Instituto de la Judicatura, sito en Pasaje Álamos 1008, Centro Cívico, Mexicali, B. C.

Lo que se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California; 25 de agosto del 2020
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ
(Rubrica)